

**ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO 2021**

Fecha: 19 de agosto de 2021

Hora: 18:10 a 20:13

Preside Juan Izquierdo

Secretario: Alberto G. Cubillos

# ASISTENCIA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cargo | Nombre | Asistencia |
| Presidente | Juan Izquierdo | A |
| Vicepresidente | Felipe de Solminihac | A |
| Presidente Anterior | Edmundo Acevedo | A |
| Secretario | Alberto G. Cubillos | A |
| Prosecretaria | Marina Gambardella | A |
| Tesorero | Andrés Schwember | A |
| Protesorero | Orlando Morales | E |
| Vocal Primero | Claudio Wernli | A |
| Vocal Segundo | Gloria Montenegro | A |

|  |  |
| --- | --- |
| Colaboradores | Asistencia |
| Francisco Brzcović | A |
| Nicolo Gligo | A |
| Bernardo Latorre | A |
| Alejandro Violic | A |

|  |  |
| --- | --- |
| Comisión Rendición de Cuentas | Asistencia |
| Carlos Muñoz | Nc |
| Eduardo Venezian | Nc |

|  |  |
| --- | --- |
| Comisión de Ética | Asistencia |
| Fernando BAS | Nc |
| Claudio Cafati | Nc |

A: asiste. E: excusa. N: no asiste. Nc: No citado

# TABLA

1. Palabras del Presidente.
2. Comentarios sobre la Asamblea General Extraordinaria sobre modificación de Estatutos: consideraciones al proceso realizado, las objeciones planteadas y acciones de seguimiento.
3. Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio de 2021
4. Actividades de la Academia hasta fines del segundo semestre:

a) Asambleas de incorporación;

b) Elección de autoridades de medio período;

c) Preparación de documento de posición sobre “Agua en Chile”; y

d) Mesa Redonda (¿tema?).

1. Varios.

# DESARROLLO

1. **Palabras del Presidente.**

El Presidente saluda al Directorio y manifiesta que la Academia debe abocarse a ejecutar el plan de trabajo del resto del año, a saber, la elección de Directorio de medio período postergada, la incorporación de nuevos candidatos, el documento Agua de Chile, y una posible Mesa Redonda.

1. **Comentarios sobre la Asamblea General Extraordinaria sobre modificación de Estatutos: consideraciones a proceso realizado, las objeciones planteadas y acciones de seguimiento.**

El Presidente destaca el gran esfuerzo que hizo el Directorio en la elaboración de una propuesta de modificación de los Estatutos. Felicitó el trabajo de la Comisión Redactora y destacó la participación de la totalidad de los miembros del Directorio en las sesiones del 5 de enero, 11 de marzo y 24 de junio realizándose en ellas extensas discusiones sobre el texto de las modificaciones y en donde se acordó, por unanimidad, homologar las categorías Académicos de Número y Académicos Correspondientes. Recordó que hubo diferentes opiniones en cuanto a la cantidad de miembros que debía tener la Academia (reducir a 70, mantener 80 o aumentar a 90). Resumió el proceso de socialización e información de las modificaciones que comprendió: a) el envío a todos los académicos del texto de los estatutos con las modificaciones y de un documento explicativo sobre cada una de las modificaciones propuestas; b) la realización de una Asamblea General Ordinaria efectuada el 1° de Julio para intercambiar opiniones y sugerencias con la Asamblea en donde se reiteró la solicitud de envío por escrito de sugerencias al Directorio dentro de un plazo de 20 días; y c) la realización de la Asamblea General Extraordinaria para votación de las modificaciones eligiendo una de tres opciones. La amplia mayoría de los académicos no enviaron previo a la asamblea sugerencias o solicitudes de mayor discusión. Solamente un académico, tardíamente un día antes de la Asamblea realizó un segundo envío y durante la Asamblea solicito imperativamente la palabra lo que se tradujo en una molesta discusión que no estaba contemplada dado que la votación era en bloque. Efectuada la votación no se logró el quorum de dos tercios de votos a favor, aunque sí hubo una tendencia mayoritaria (18 votos a favor y 9 en contra con 4 abstenciones). El Directorio elaboró un documento de comentarios a las objeciones.

La Académica Marina Gambardella destacó el trabajo de la Comisión, reconociendo que se dieron todas las instancias de discusión, las que no se aprovecharon. Lamentó una falta de cohesión del Directorio a la hora de votar y solicitó que siguiese trabajando en forma aunada como lo había hecho y presentó su cargo a disposición, si eso significaba una dificultad para avanzar.

El Académico Edmundo Acevedo planteó que fue un aprendizaje y que a su parecer falto una mayor socialización de las modificaciones. Apreció el tiempo dedicado y que los puntos centrales son los importantes para el futuro de la academia. Estima que se requieren más asambleas para lograr una mejor difusión de las modificaciones.

El Académico Claudio Wernli preguntó si se consideraron algunas observaciones, tales como las de Edmundo Acevedo y José Antonio Yuri y de Carlos Muñoz.

El Secretario aclaró que las observaciones u objeciones de los Académicos Acevedo y Yuri se recibieron después de la votación por lo que no son pertinentes, la del Académico Neira llego el día anterior y la del Académico Muñoz fue recibida el año 2020 cuando recién se comenzaron las primeras discusiones.

El Académico Nicolo Gligo dice expresa que hay que reconocer que los académicos en general no tienen un gran interés en temas como son los estatutos, hecho que no se puede cambiar y, por tanto hay que trabajar dentro de esta perspectiva. Propone un plan diferente:

* No realizar las asambleas, porque no se prestan para este tipo de trabajos;
* Hacer circular los temas específicos del documento, solicitando respuestas dentro de tiempos acotados.
* Realizar votaciones parciales para cada uno de los temas.
* Confeccionar una tabla de resultados: apruebo, rechazo, me abstengo.
* Llegar a la votación en un Asamblea General Extraordinaria con esos resultados

El Académico Alejandro Violic sugiere que las votaciones parciales sean directas.

El Académico Felipe de Solminihac manifiesta que instituciones como la Academia funcionan a instancia de una constante promoción y estimulo a los académicos. Está de acuerdo con la propuesta del Académico Gligo de buscar una forma de obligar o incentivar a participar más activamente a los miembros de la academia, llegando a la Asamblea General extraordinaria con resultados predecibles más concretos, de modo que evitar posibles intervenciones de sus asistentes, lo que debió ser aceptado por el presidente en la sesión del 29 de julio creándose una situación ríspida que no aportó al espíritu constructivo.

El Presidente opina que el proceso de modificación de estatutos planeado por el Directorio actual fue completado y que se realizó una importante inversión de tiempo y dinero (contratación del informático, contratación del sistema de firmas avanzadas, contratación de abogado) por lo que la Academia no debe estancarse en este tema. La Academia debe seguir avanzando en las actividades planificadas para 2021 y propone que el tema de modificación de estatutos se debe dejar para que lo resuelva, si así lo considera, el nuevo Directorio.

Los Académicos Francisco Brzcović, Edmundo Acevedo, Gloria Montenegro y Felipe de Solminihac manifiestan su acuerdo con el Presidente.

## Se acuerda:

* **El tema de la modificación de los Estatutos 2014 se dejará para que sea tratado por el nuevo Directorio.**

El Académico Felipe de Solminihac expresó sus felicitaciones al Presidente por la intensa dedicación que manifestó en la elaboración de las modificaciones de los Estatutos

1. **Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio de 2021.**

El Presidente solicita la opinión del Directorio acerca del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, no habiendo ninguna observación.

**Se acuerda:**

* **El Secretario enviará el Acta a todos los Académicos.**
1. **Actividades de la Academia hasta fines del segundo semestre:**

1. **Asambleas de incorporación.**

Los Ing. Agr. Rodrigo Figueroa Espinoza y César Morales Estupinán seleccionados por el Directorio deberán presentar su Disertación de Incorporación:

**Acuerdo:**

* **El Ing. Agr. Dr. César Morales patrocinado por el Académico Nicolo Gligo deberá presentar su Disertación el jueves 9 de septiembre próximo.**
* **El Ing. Agr. Ph. D. Rodrigo Figueroa patrocinado por la Académico Gloria Montenegro deberá presentar su disertación el jueves 23 de septiembre próximo.**
* **El Secretario informará y confirmará a los candidatos de la aceptación de éstos.**
1. **Elección de autoridades de medio período.**

El Presidente recuerda que la elección de Directorio había sido pospuesta a partir del 30 de abril por noventa días, es decir, debería realizarse en este mes agosto. La elección comprende la renovación de los Académicos Felipe de Solminihac, Gloria Montenegro, Orlando Morales y Claudio Wernli.

Se analizaron varias alternativas.

**Se acuerda:**

* **Realizar la Asamblea General Extraordinaria de elección de renovación de Directores el jueves 7 de octubre vía *on line.***

El Presidente manifiesta que el VicePresidente Académico Felipe de Solminihac en conjunto con el Secretario y el Tesorero ha hecho un análisis del estado de las asistencias y pago de cuotas sociales, el que se debe considerar para elaborar las listas de **Académicos** **Elegibles** y de **Académicos Habilitados** para votar. El Presidente expresó su decisión de no continuar con la Presidencia debido a nuevas obligaciones profesionales en Uruguay pero sí la de seguir colaborando como Past President y en el mantenimiento de la pagina web esto si así lo aprobara el nuevo Directorio.

**Se acuerda:**

* **Se designa una comisión constituida por los Académicos Felipe de Solminihac, Juan Izquierdo, Alberto G. Cubillos y Andrés Schwember para elaborar las listas de académicos elegibles y habilitados para votar.**
	1. **Preparación de documento de posición sobre “Agua en Chile”.**

El Presidente cede la palabra al Académico Francisco Brzović para que informe acerca del Documento “Agua en Chile”.

El Académico Brzović manifiesta que dada la situación actual del país respecto al problema del agua en el país, el documento necesariamente debe considerar los siguientes temas:

* El contexto crítico que significa el cambio climático para el tema del agua en el país.
* El sistema institucional regulatorio del agua que se va a debatir en la Convención Constituyente.
* La eficiencia que debe lograr la agricultura nacional, especialmente la pequeña agricultura, ante estos retos hídricos que se deben enfrentar.

Dada la importancia de contar con un borrador de un documento de posición sobre el tema, abordando temas técnicos e institucionales, se da énfasis al necesario trabajo de la comisión de preparación del documento coordinada por Francisco Brzovic .

* 1. **Mesa Redonda.**

El Presidente opina que un posible tema para una mesa redonda puede ser “El agua, adaptación al clima climático y pequeña agricultura”. Dado que la Academia ha avanzado en el tema con dos mesas redondas en 2020 y el documento “El agua en Chile” en finalización, sugiere que, si se contara con un borrador de documento de posición sobre el tema en un plazo razonable, este se pudiera presentar como introducción en una Mesa Redonda dando marco a la discusión. Para ello a su vez también se deben identificar expositores y comentaristas, de modo que la Mesa se realice al fines de año, los primeros días de diciembre.

El Académico Felipe de Solminihac opina que el gran tema debería ser la “Institucionalidad y Agua” dado que es difícil entender la gran diversidad y complejidad de organizaciones que la compone.

La Académico Gloria Montenegro sugiere una modalidad de mesa redonda híbrida presencial – virtual vía Youtube y ofrece una sala multimedia en la PUC con plena capacidad vitual para conferencias telemáticas y presenciales.

1. **Varios.**

No hubo.

**Fecha de la próxima sesión:**

No se fijó.

##### ACP/JIF/MGC

2021.09.23